



Facultad de Educación y
Humanidades

Campus de Melilla

R09/15 Resolución de 26 de enero de 2015, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla de la Universidad de Granada, por la que se establece el reconocimiento de materias básicas de rama de las titulaciones de Grado de la Facultad

Contenido

TÍTULO I. Objeto y ámbito de aplicación	2
TÍTULO II. Normativa que regula esta resolución	2
TÍTULO III. Estudios y materias susceptibles de reconocimiento	2
DISPOSICIONES FINALES	2
ANEXO I. Materias susceptibles de reconocimiento desde el Grado en Educación Infantil.....	3
ANEXO II. Estudios susceptibles de reconocimiento desde el Grado en Educación Primaria	4
ANEXO III. Materias susceptibles de reconocimiento desde el Grado en Educación Social	5

Vicedecanato de
Ordenación Académica,
Planes de Estudio y
Calidad

26/01/15

R07/14 Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establecen las Tablas de Reconocimiento de las materias de planes de estudio de los Grados Universitarios de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparten en dicha Facultad

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla de la Universidad de Granada a través de la Comisión de Ordenación Académica ha realizado las siguientes *tablas de reconocimiento* de las materias básicas de rama de planes de estudio de los Grados Universitario de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Doble Grado de Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparten en dicha Facultad, con el asesoramiento de los coordinadores de los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social y de las diferentes áreas de conocimiento implicadas en la formación de los citados grados.

TÍTULO I. Objeto y ámbito de aplicación

Art. 1. Esta resolución complementa la R07/14 de 24 de noviembre, de la Comisión de Ordenación Académica, por la que se establecen las Tablas de Reconocimiento de las materias de planes de estudios de los Grados de la Facultad.

TÍTULO II. Normativa que regula esta resolución

Art. 2. La normativa que regula esta resolución es la siguiente:

1. BOE-260: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. [\[enlace\]](#)
2. BOE-302: Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. [\[enlace\]](#)
3. NCG73/2: Modificación del Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada. [\[enlace\]](#)

TÍTULO III. Estudios y materias susceptibles de reconocimiento

Art. 7. Esta resolución, sin perjuicio de las posibles solicitudes que el alumnado pueda realizar, establece una serie de reconocimientos tras el estudio de los diversos planes de estudio que se ven afectados por la misma.

Art. 8. Además de las materias básicas de rama, se establecen diversas materias que por el contenido, las competencias que desarrollan y los créditos asignados a las materias, son susceptibles también para su reconocimiento.

Art. 9. En los Anexos de esta resolución se recogen los reconocimientos de materias cursadas en los Grados que se imparten en la Facultad hacia los otros Grados del centro.

DISPOSICIONES FINALES

1ª.- Esta normativa entrará en vigor para el curso académico 2014-2015.

2ª.- Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

R07/14 Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establecen las Tablas de Reconocimiento de las materias de planes de estudio de los Grados Universitarios de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparten en dicha Facultad

ANEXO I. Materias susceptibles de reconocimiento desde el Grado en Educación Infantil

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Materia	Asignatura	Asignatura
Psicología	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
	Psicología de la Educación	Psicología de la Educación
Sociología	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Educación	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza
	Didáctica de la Educación Infantil	Optativa de 6 créditos
	Organización del Centro y del aula en Educación Infantil	Organización de Centros Educativos
OTRAS MATERIAS	Atención a la Diversidad en el aula Educación Infantil	Atención a la Diversidad en Educación Primaria
	La escuela en la Educación Infantil: políticas comparadas de la Unión Europea	Fundamentos pedagógicos e historia de la escuela

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Materia	Asignatura	Asignatura
Psicología	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
	Psicología de la Educación	Psicología de la Educación para la Educación Social
Sociología	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Educación	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza	Teoría y Práctica de la enseñanza en Educación Social
	Didáctica de la Educación Infantil	Optativa de 6 créditos
	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	Organización y gestión de instituciones en educación no formal
OTRAS MATERIAS	La escuela en la Educación Infantil: políticas públicas comparadas de la Unión Europea	Historia de la Educación Social
	Atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil	Capacidades Diversas

R07/14 Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establecen las Tablas de Reconocimiento de las materias de planes de estudio de los Grados Universitarios de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparten en dicha Facultad

ANEXO II. Estudios susceptibles de reconocimiento desde el Grado en Educación Primaria

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Materia	Asignatura	Asignatura
Psicología	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
	Psicología de la Educación	Psicología de la Educación
Sociología	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Educación	Fundamentos Pedagógicos e Historia de la Escuela	La escuela en la Educación Infantil: políticas comparadas de la Unión Europea
	Organización de Centros Educativos	Organización del Centro y del aula en Educación Infantil
	Atención a la diversidad en Educación Primaria	Atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil
OTRAS MATERIAS	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Materia	Asignatura	Asignatura
Psicología	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
	Psicología de la Educación	Psicología de la Educación para la Educación Social
Sociología	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Educación	Fundamentos Pedagógicos e Historia de la Escuela	Historia de la Educación Social
	Organización de Centros Educativos	Organización y gestión de instituciones en educación no formal
	Atención a la diversidad en Educación Primaria	Capacidades Diversas

R07/14 Resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establecen las Tablas de Reconocimiento de las materias de planes de estudio de los Grados Universitarios de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que se imparten en dicha Facultad

ANEXO III. Materias susceptibles de reconocimiento desde el Grado en Educación Social

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Materia	Asignatura	Asignatura
Psicología	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
	Psicología Social	Optativa 6 créditos
Sociología	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
	Fundamentos de Sociología	Optativa 6 créditos
Educación	Pedagogía Social	Optativa 6 créditos
	Teoría de la Educación	Optativa 6 créditos
	Teoría y Práctica de la enseñanza en Educación Social	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza
	Historia de la Educación Social	La escuela en la Educación Infantil: políticas comparadas de la Unión Europea
OTRAS MATERIAS	Organización y gestión de instituciones en educación no formal	Organización y gestión de instituciones en educación no formal
	Capacidades Diversas	Atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Materia	Asignatura	Asignatura
Psicología	Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
	Psicología Social	Optativa 6 créditos
Sociología	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
	Fundamentos de Sociología	Optativa 6 créditos
Educación	Pedagogía Social	Optativa 6 créditos
	Teoría de la Educación	Optativa 6 créditos
	Teoría y Práctica de la enseñanza en Educación Social	Didáctica: Teoría y Práctica de la enseñanza
	Historia de la Educación Social	Fundamentos Pedagógicos e Historia de la Escuela
OTRAS MATERIAS	Capacidades Diversas	Atención a la diversidad en Educación Primaria